

RES. 004/2011 - RESOLUCION REPUDIO AGRESION A BOMBEROS VOLUNTARIOS.-

Publicado el 26 octubre, 2011

...VISTO

QUE el 18 de Octubre de 2011 a las 21,00 hs. aproximadamente, varias dotaciones de bomberos acuden a sofocar un incendio desatado en un galpón ubicado en calles Filippone y Gutiérrez Paz y al llegar al lugar algunos vecinos del lugar, tal vez molestos por la aparente demora, procedieron a agredir a los bomberos con insultos, piedras y barro. Por suerte, o gracias a Dios los bomberos solo recibieron la agresión sin sufrir heridas; y

...CONSIDERANDO

QUE es una situación que no se debe repetir;

QUE algunas personas no entienden que los bomberos no pueden adivinar los incendios;

QUE la prevención está en manos de los propietarios, de los moradores y que cuando los bomberos reaccionan es cuando la prevención no fue la mas eficaz;

QUE de repetirse esta situación los bomberos deberán acudir al lugar cuando esté garantizada su seguridad por medio del resguardo policial "sin importar lo que se esté quemando";

QUE nadie puede ni debe desconocer que los integrantes del Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Salto, son vecinos, simples vecinos con una vocación de servicio a la comunidad, que ante el llamado de la alarma acuden a socorrer a otro vecino dejando todo lo que están haciendo, trabajo, descanso, familia, hijos, etc.;

QUE es inadmisibile que un vecino que acude a ayudar a otro vecino se lo reciba con agresiones;

...POR ELLO

El Honorable Concejo deliberante de Salto, en uso de las atribuciones que le son propias sanciona la siguiente:

RESOLUCION

-

ARTICULO 1º - REPUDIAR la agresión que recibieran los integrantes del Cuerpo de Bomberos Voluntarios de alto el pasado 18 de Octubre de 2011 a las 21,00 hs. en momentos que fuera a sofocar un siniestro en la intersección de las calles Filippone y Gutiérrez Paz.-

ARTICULO 2º - Comuníquese al Departamento Ejecutivo a sus efectos; insértese copia en el registro Oficial y Digesto, cumplido, archívese.-

Dado en la Sala de Sesiones del Honorable Concejo Deliberante de Salto, a los veintiséis días del mes de Octubre del año dos mil once.-

ENTRADAS

Ingresado Fuera del Orden del Día en Sesión Ordinaria de fecha 26 de Octubre de 2011. Fue solicitado y aprobado su tratamiento Sobre Tablas.-

SALIDAS

El Proyecto fue aprobado en general y en particular por la unanimidad del Honorable Cuerpo.-
Se envió copia al Departamento Ejecutivo con fecha 31 de Octubre de 2011.-